

EXP 184/2019 P.S. 12

IT 212

La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social dictó resolución número 9908 con fecha 11 de noviembre de 2022, con el siguiente tenor literal:

“La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación dictó resolución número 8830 con fecha 13 de octubre de 2022, por la que aprueba con carácter definitivo el listado de las personas admitidas para su participación en Itinerarios Integrados de Formación y Práctica del proyecto REDES+ del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020, de la acción formativa “IMAGEN Y SONIDO” (IT 212), a los alumnos que figuran en el Anexo I.

El Servicio de Programas de Empleo emite informe con fecha 19 de octubre de 2022, donde constan las personas admitidas que se han dado de baja en la acción formativa citada, así como la persona en reserva propuesta para su alta como participante en la misma. De igual modo consta informe, de la misma fecha, comprensivo de las renunciadas producidas.

En consecuencia, a la vista de los antecedentes obrantes en el expediente arriba referenciado, los Informes del Servicio de Programas de Empleo y del Servicio de Administración de Empleo y fiscalizado por la Intervención General, en uso de la competencias delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de 14 de Febrero de 2020, RESUELVO:

PRIMERO.- Dar de baja como participantes de la acción formativa “IMAGEN Y SONIDO” (IT 212) a los alumnos que figuran en el Anexo I, desestimando la concesión de la ayuda económica y dejando sin efecto la disposición del gasto.

SEGUNDO.- Dar de alta como participante en la acción formativa “IMAGEN Y SONIDO” (IT 212) a las personas en reserva que figuran en el Anexo I.

TERCERO.- Conceder provisionalmente a las personas en reserva propuestas como seleccionadas las Becas del Proyecto Redes + del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020 de las acciones formativas recogidas en el punto segundo.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo y su Anexo en la página Web del Ayuntamiento de Sevilla.”

Código Seguro De Verificación	mHTH1PispGe3jtc8ilj/sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	16/11/2022 13:06:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mHTH1PispGe3jtc8ilj/sw==		



**INFORME DE ALTAS Y BAJAS DE ITINERARIOS FORMATIVOS
REDES+**

ITINERARIO: IMAGEN Y SONIDO (212)

- **Bajas producidas entre los/as seleccionados/a titulares:**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
DOMENECH	MELGAREJO	ANA	***4811**
LOUVIERT	GONZÁLEZ	ÁLVARO	***0985**
MORERA	PÉREZ DE LA CRUZ	MANUEL	***0594**
ZUMAETA	GIRALDO	ANGÉLICA	***0507**

- **Altas producidas por incorporación de la lista de reservas:**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
DEL CASTILLO	ARROYO	MIGUEL ANGEL	***1517**
PAREDES	PACHECO	LIDIA	***4596**
FERNÁNDEZ	DÍAZ	ANTONIO	***9638**

En Sevilla, al día de la fecha, el Secretario General
P.D.
La Jefa del Servicio de Administración de Empleo

SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO

Servicio Administración de Empleo
C/ Huerto del Maestro s/n - Ed. SEGIPSA (P.I. HYTASA)
41006 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	mHTH1PispGe3jtc8ilj/sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	16/11/2022 13:06:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mHTH1PispGe3jtc8ilj/sw==		

